

NORMATIVA DE COMUNICACIONES JORNADAS SERI

Normativa Comunicaciones y Posters SERI

IMPORTANTE*

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN **20 de Enero 2020** HASTA LAS 21HS- IMPRRORROGABLES

Se enviarán a través de la pestaña [Documentación](#)

Esperamos sus trabajos.

A. Envío de Comunicaciones

1. La fecha para el envío de comunicaciones termina el día que establezca el comité organizador de cada jornada, aproximadamente 30 días antes de la celebración de las mismas.
2. Deben ser enviados con el **texto completo cuando se presenten a premio, independientemente de que su presentación sea como comunicación oral o como póster.**
3. En el caso de no ser presentados a premio se remitirá solo un abstract, con una extensión máxima de 250 palabras.
4. El tema del trabajo es libre, no necesariamente relacionado con el tema de las jornadas
5. Las comunicaciones deben ser originales y no haber sido publicadas en revistas o presentadas en otros congresos nacionales.
6. Si no desean ser publicados los abstracts o los trabajos se deberá comunicar al enviar el trabajo.
7. Se aceptarán casos clínicos **exclusivamente** en presentación tipo cartel científico.
8. Se aceptarán trabajos de revisión exclusivamente como comunicaciones orales.
9. Los trabajos sólo podrán ser enviados a través del correo electrónico proporcionado por la secretaria técnica/comité organizador de cada jornada. Para ello, deberán seguir las instrucciones que se indiquen, rellenar el formulario con los datos que se soliciten y el texto de su comunicación. No se aceptarán los trabajos enviados por fax o correo postal.
10. Número de autores: Se establece un límite máximo de 4 autores por poster y un máximo de 6 por comunicación incluyendo al autor principal.
11. Se limita a un máximo de dos comunicaciones enviadas por un mismo primer autor, independientemente de que su formato sea presentación oral o cartel científico.
12. El primer autor será el ponente en la presentación y defensa de la comunicación y

deberá estar inscrito en las jornadas

13. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones dónde aparezcan los trabajos, no pudiendo ser modificado tras la fecha límite de envío de los resúmenes.
14. En caso de un motivo de fuerza mayor que impida al ponente realizar la presentación y defensa de la comunicación, esta la podrá realizar uno de los coautores, con la condición de que esté inscrito en el congreso. Dicha circunstancia se comunicará al comité organizador. El comité científico dará la autorización correspondiente si entiende que el cambio está justificado e informará a los responsables de la mesa. En ningún caso supondrá alterar el orden en que figuren los autores en la comunicación.
15. Los posters se deberán exponer durante 3 mn y un máximo de 3 diapositivas en el día y hora que así lo disponga el comité organizador.
16. La secretaría técnica/ comité organizador de la jornada acusará recibo de los trabajos enviados a la dirección de correo electrónico que los autores hayan especificado y adjudicará un número a la comunicación que será necesario utilizar para consultas posteriores. No se aceptarán trabajos enviados fuera del plazo establecido.
17. El primer autor (ponente) deberá indicar su preferencia por la presentación en forma de comunicación oral o cartel científico. No obstante el Comité Científico se reserva el derecho de decidir si modifica el formato en que se presentará la comunicación (oral o cartel científico).
18. El envío de los trabajos presupone la aceptación de estas normas, reservándose la organización el derecho a rechazar cualquier comunicación que no se adapte a ellas.
19. El Comité Científico efectuará su selección sobre la base del contenido científico del trabajo. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará a los autores por la secretaría técnica/ comité organizador de la jornada a la dirección de correo electrónico que hayan especificado.
20. Los trabajos que **opten a premio** se enviarán de la misma manera pero de forma anónima. En la primera página se incluirá el título, un seudónimo como autor y el rótulo "Opta a Premio". Podrán acceder a esta categoría los trabajos que se presenten tanto como poster como comunicación oral. Son válidos todos los autores, tanto residentes como facultativos especialistas, independientemente de que estos formen parte de la junta directiva o del comité científico. Pero, es imprescindible que al menos uno de los autores pertenezca a la SERI y este al corriente del pago de las cuotas de la Sociedad.
21. Se recomienda revisar cuidadosamente el texto antes de enviarlo
22. Las decisiones del Comité Científico serán inapelables.

B. Formato de las comunicaciones

1. Se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra Arial a 12 puntos, con interlineado sencillo y justificado.
2. Si se utilizan siglas, la primera vez que se citen deberán ir entre paréntesis a continuación del término completo.
3. Deberán evitarse las abreviaturas de palabras. Se podrán utilizar abreviaturas de unidades de medida y abreviaciones convencionales.
<http://buscon.rae.es/dpdl/apendices/apendice2.html>
4. Todos los trabajos deberán constar de:

TÍTULO: Debe ser breve y explícito, que indique claramente la naturaleza del estudio. Omitir abreviaturas, símbolos o subrayados en el mismo.

AUTORES: Máximo **4 autores**.(Apellidos, Nombre, categoría profesional y Cent de trabajo, **email de contacto**)

CONTENIDO: Estructurado:

a) Originales

Objetivo: Identificará de forma clara y precisa el propósito del estudio. Si hubiese más de un objetivo, se señalará el objetivo principal.

Diseño: Tipo de estudio. Población de Referencia. Periodo de duración

Material y método: Población de estudio, criterios de selección, tamaño muestral, variables y métodos de medición. Análisis estadístico

Resultados: Se aportarán los principales resultados del trabajo, derivados de los objetivos y de la metodología empleada, con mención de los intervalos de confianza de los principales estimadores y el nivel de significación estadística, cuando proceda.

Conclusiones: Se derivarán directamente de lo expuesto en la sección de Resultados. Puede ser de interés resaltar su importancia en la práctica clínica en medicina física y rehabilitación. Evitar la repetición de la información ya expuesta.

b) Casos clínicos

Introducción: Será breve y debe proporcionar sólo la información necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación.

Observación clínica: Descripción del caso o casos, sintomatología, exploración física, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento rehabilitador, evolución y pronóstico.

Discusión: Resaltar el interés del caso en la práctica clínica de la medicina física y rehabilitación, así como el valor añadido que nuestra especialidad puede aportar. Evitar la repetición de la información ya expuesta.

C. Declaración de Responsabilidad

El envío de un resumen implica la aceptación y cumplimiento de las normas para la presentación de comunicaciones, la validez científica de la presentación, y que todos los firmantes han leído y aprobado el contenido del resumen, afirman que el trabajo fue realizado de acuerdo a las normas actuales sobre investigación biomédica, y han consentido ser incluidos como autores.

D. Presentación de Comunicaciones Orales

1. El tiempo de presentación será de **8 minutos**, con 2 minutos adicionales para la discusión.
2. Al finalizar la exposición el presidente de la mesa entregará el certificado de presentación al autor.
3. La exposición tendrá que realizarse en proyección con sistema informático *Microsoft PowerPoint®* PC. El material audiovisual necesario, en CD-ROM, DVD o USB portátil, deberá entregarse en la secretaría de audiovisuales al menos dos horas antes de la exposición.
4. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
5. **Declaración de conflicto de interés:** En caso de que exista algún potencial conflicto de intereses relacionado con el tema de la presentación, éste deberá ser mencionado al inicio de la misma.
6. **Financiación externa:** En caso de financiación externa debe citarse la procedencia de la misma.

E. Presentación De Carteles Científicos.

1. LA PRESENTACION DE LOS POSTERS SERI SERÁ EN **SOPORTE PAPEL**
2. Tamaño máximo de los pósters: **Medidas 80cm x 105 cm.- Orientación vertical.**
3. En la sede de la jornada se habilitará un área preferencial para la visualización de los Pósters (soporte papel).
3. La defensa de los poster se hará en una sala anexa a la principal. El tiempo de presentación será de **3 minutos**.
4. Al finalizar la exposición el presidente de la mesa entregará el certificado de presentación al autor.
5. La exposición tendrá que realizarse en proyección con sistema informático *Microsoft PowerPoint®* PC. El material audiovisual necesario, en CD-ROM, DVD o USB portátil, deberá entregarse en la secretaría de audiovisuales al menos dos horas antes de la exposición.
6. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.
7. **Declaración de conflicto de interés:** En caso de que exista algún potencial conflicto de intereses relacionado con el tema de la presentación, éste deberá ser mencionado al inicio de la misma.
8. **Financiación externa:** En caso de financiación externa debe citarse la procedencia de la misma.

20- diciembre- 2019

